

CORRECCION DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA DIRECTORA GERENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS POR LA QUE SE INICIA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL UN PUESTO DE TÉCNICO DE SISTEMAS DE MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES.

En la "Retribución según formación académica acreditada"

Grupo C1. FP-2, Técnico superior o equivalente. Titulación en rama técnica
Lo sustituimos por:
Grupo C1. Título de Bachiller o Técnico. Titulación en rama técnica.

En la "Requisitos mínimos exigidos" en Formación Académica

Op. 2: Grado Superior FP2. Rama Técnica (Grupo C1)
Lo sustituimos por:
Op. 2: Título de Bachiller o Técnico. Titulación en rama técnica (Grupo C1)

Zaragoza, 9 de noviembre de 2018

La Directora Gerente de la entidad pública
Aragonesa de Servicios Telemáticos
(Firmado electrónicamente)

María Teresa Ortín Puértolas.